



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501260
Denominación del título	Historia
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	<a href="http://filosofiayletras.ugr.es/">http://filosofiayletras.ugr.es/</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/historia">http://grados.ugr.es/historia</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### **1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico [www.estudiaengranada.es](http://www.estudiaengranada.es) al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

El grado de Historia cuenta con un instrumento de difusión de valor contrastado, como es la web oficial. Las estrategias de difusión de la página web han sido satisfactorias. Ésta no solo es publicitada en la página correspondiente de la oferta de grados de la Universidad de Granada, sino también en la de la propia Facultad de Filosofía y Letras, y en otros títulos afines como el grado de Historia del Arte, el de Arqueología, así como las webs de los departamentos de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Moderna y de América.

La web del grado es la herramienta fundamental que ha permitido potenciar su visibilidad durante los diferentes cursos de funcionamiento del título y su principal medio de difusión. Prueba de ello, es que

un gran número de consultas, solicitudes de información y preadmisión a nivel nacional e internacional para poder cursar estudios en el grado de Historia o para obtener datos sobre el mismo, se han hecho por medio de la página web. Al respecto, un indicador objetivo de su buen funcionamiento es que hasta la fecha hemos podido cuantificar, desde la implantación del título, un total de 342 consultas, para recabar información general sobre el grado, procedimientos de cambio y traslado de expediente desde otra universidad, requisitos de acceso y admisión de alumnos, número de plazas, plazos de matriculación, capacitación lingüística, etc.

Valoramos positivamente el impacto de la web y su difusión entre un alumnado potencial, ya que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso se ha mantenido en unas cifras muy cercanas al cupo máximo establecido por la Universidad de Granada a lo largo de los cinco cursos analizados: 157, 151, 138, 137 y 144 -nótese que los cursos 2012/13 y 2013/14, han sido los de mayor incidencia de crisis económica, y que en el último ha habido un repunte en las matriculaciones-.

Otro medio de difusión, a nivel nacional e internacional, ha sido la magnífica valoración que el grado de Historia ha cosechado en el Ránking del periódico El Mundo 2015/16 sobre las 50 carreras más demandadas por el alumnado universitario español y los centros mejor valorados para cursarlas, y entre los 6 únicos títulos de la Universidad de Granada -número 11 en el Ránking general- mejor valorados, se encuentra el grado de Historia, colocado en el puesto 5º entre las titulaciones de Historia de las universidades españolas. Es un valor indicativo y objetivo del alto grado de estimación, demanda y satisfacción de nuestro grado, evaluado por un medio de difusión externo. En enlace, en: <http://grados.ugr.es/historia/pages/rankingelmundo>

Otras estrategias de difusión han sido:

- Realización durante todos los meses de abril del curso académico de unas Jornadas de Recepción e información a estudiantes de 2º de Bachillerato de la provincia de Granada, por iniciativa del Vicedecanato de Estudiantes de nuestra Facultad.
- Jornadas de bienvenida para los nuevos estudiantes universitarios de primer curso, que se realizan, también por iniciativa del Vicedecanato de Estudiantes de la facultad, a inicios del curso académico desde hace 4 años -finales de septiembre, principios de octubre-.

Los cuestionarios de satisfacción evidencian un nivel medio-alto de satisfacción entre el alumnado con la información recibida y con los mecanismos de difusión de la titulación. Desde 2011/12 los valores son siempre superiores a los 3 puntos, y en claro ascenso hasta el curso actual, superando en el ítem "información recibida" el 3,60. En cuanto a la valoración de los mecanismos de difusión del título entre profesorado y PAS, podemos estar muy satisfechos, ya que el nivel de satisfacción entre el primero ha ido ascendiendo progresivamente al 4 actual, y en el caso del PAS también ha ido en aumento, hasta llegar a un 4,50, valores, ambos, que nos parecen excelentes. No obstante, no nos damos del todo por satisfechos, y nuestro objetivo es tratar de equiparar en la medida de lo posible los niveles de satisfacción del alumnado –que siempre suelen ser más bajos- con los otros dos colectivos implicados.

<b>SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,25(0,83)	3,50(1,28)	3,20(0,91)	3,67(1,15)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,25(0,83)	3,14(1,36)	3,15(0,78)	3,31(1,06)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,75(0,84)	3,77(1,01)	3,91(0,77)	4,00(0,78)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	-	4,38(0,22)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*



El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	4	126	94	36
Profesorado	21	22	16	11
Personal de Administración y Servicios	-	-	4	2
Tutores de prácticas externas	-	-	-	-
Tutores de prácticas internas				

### **1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la web del título (<http://grados.ugr.es/historia/>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, etc.), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación. Dicha información, junto con la concerniente a la Memoria de Verificación del título, así como los autoinformes anuales de seguimiento y acciones de mejora, puede consultarse en el siguiente enlace de la página web del grado:

[http://grados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado](http://grados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)

En la web también se han introducido enlaces bien visibles, que llevan a información sobre acreditación de lengua extranjera, optatividad, reconocimiento de créditos por participación en actividades y normas de permanencia en el centro.

### **1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado ([http://grados.ugr.es/historia/pages/titulacion/datos\\_titulo](http://grados.ugr.es/historia/pages/titulacion/datos_titulo))

### **Fortalezas y logros**

- El número de visitas con el que nuestra web ha contado desde la implantación del título, es un valor objetivo. Es cierto que desde el curso 2011/12, en el que se registró una cifra de 10.087 visitas, este indicador ha ido bajando progresivamente hasta las 9.550. Sin embargo, consideramos dicho valor muy importante y por encima del número de visitas de otras titulaciones de la Universidad de Granada, sobre todo aquellas que son afines.

- El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título con la difusión web del título ha ido ascendiendo progresivamente, mostrando en 2014/15 valores superiores a los del primer curso, como evidencia la tabla “Satisfacción con la difusión...”, ya comentada anteriormente.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Hemos mejorado la información disponible en la web del título, gracias a las sugerencias planteadas por alumnado y profesorado sobre su diseño. Éstas hacían referencia, fundamentalmente, a la no aparición de un apartado de “Noticias” en la página de inicio, la introducción de enlaces directos y bien visibles a la información más destacada en cada curso, la dificultad para acceder a las guías docentes, información más específica relativa al procedimiento de inscripción y solicitud de tutores de TFG. Todo ello se ha corregido.

- El contenido de la web se ha adaptado a las directrices marcadas por la DEVA en su informe inicial 2011/12 -punto 1- y se han seguido sus recomendaciones sobre información pública disponible en la web. El informe señalaba discrepancias de dicha información con la Memoria Verificada, concernientes al primer curso académico de implantación, relación de competencias, información sobre personal docente e investigador vinculado a las asignaturas, cronograma de implantación, información sobre el procedimiento para realizar quejas y sugerencias, fecha de publicación del título en BOE, perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión. Todas ellas han sido corregidas y actualizadas.

- Se ha actualizado y unificado toda la información sobre guías docentes, estableciéndose un acceso a las mismas tanto desde la web del grado como de la Facultad de Filosofía y Letras, en un registro unificado, con los contenidos e información exigidos por la DEVA. Consúltese en: <http://grados.ugr.es/historia/pages/infoacademica/guiasdocentes>

- Se ha actualizado el acceso a los horarios y la normativa -guía del estudiante de la facultad, normas de permanencia, acreditación de competencia lingüística, normativa de exámenes, de reconocimiento de créditos-.

No se han detectado nuevas debilidades referidas al curso 2014/15-

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título ([http://grados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remotos/base\\_grado/list/sistema-de-garantia-de-calidad](http://grados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_grado/list/sistema-de-garantia-de-calidad)).



Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: [http://grados.ugr.es/historia/pages/sugerencias\\_quejas](http://grados.ugr.es/historia/pages/sugerencias_quejas)), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

En conclusión, podemos afirmar que las medidas aquí reseñadas han resultado eficaces a la hora de contar con la información necesaria para poder llevar a cabo los autoinformes de seguimiento del título.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

## ***II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título***

La información recogida a través de los procedimientos establecidos por el SGIC ha resultado primordial para realizar un seguimiento de los aspectos más importantes del título, fundamentalmente en lo referente a información sobre la calidad de la enseñanza del profesorado, análisis de los resultados académicos a través de las tasas e indicadores estimados por la UGR, el desarrollo de los programas de movilidad, estimación del nivel de satisfacción sobre el grado de profesorado, PAS y alumnado, gestión de sugerencias y reclamaciones y los mecanismos para la difusión del plan de estudios. Dicha información se ha analizado y valorado, de acuerdo con las directrices establecidas por el SGIC, en los correspondientes autoinformes de seguimiento que se han enviado puntualmente al órgano evaluador. Al respecto, en este último curso 2014/15 la CGIC, entre las distintas reuniones mantenidas, ha dedicado dos específicamente a valorar las debilidades y fortalezas del título, realizar un diagnóstico y ver la posibilidad de introducir una modificación en la estructura del mismo, que finalmente se ha desechado, por no considerarse necesaria ni prioritaria de cara al proceso de Acreditación.

## ***II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos***

En contra de lo afirmado en el punto 3.1 del informe DEVA 2012/13-2013/14, ha de aclararse que sí ha habido una Comisión específica del grado y que la CGIC quedó constituida desde el curso académico de implantación del título. No obstante, durante el primer curso de andadura y parte del segundo, su actividad y funcionamiento se han visto algo lastrados por la novedad que suponía la puesta en marcha del grado y la falta de experiencia en este tipo tareas. Este problema se ha ido subsanando con el tiempo. La CGIC ha participado en la elaboración de los autoinformes anuales de seguimiento de la titulación, estando integrada por el coordinador del grado, un profesor o profesora representante de cada una de las 8 áreas de conocimiento de las que integran los 5 departamentos de Historia de los que depende la docencia del título, un representante del PAS, y uno o dos

representantes del alumnado de Historia. La composición de dicha comisión puede consultarse en la web del Grado, a disposición del público.

Desde la implantación del grado y de la propia CGIC, su composición no ha sufrido modificaciones importantes, salvo en:

1. La coordinación del grado, que durante el primer curso 2010/11 fue ejercida por Félix García Morá, y desde noviembre de 2011 es desempeñada por Antonio Jiménez Estrella, nombrado a propuesta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 01/11/2011.
2. La incorporación a la CGIC del Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, aspecto que se valora muy positivamente, ya que ha mejorado el nivel de coordinación con el equipo decanal y con otros coordinadores de titulaciones del centro.
3. Las bajas producidas en la representación del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas dentro de la CGIC, y el alta de dos nuevas integrantes, en representación del citado departamento.
4. La lógicas altas y bajas producidas en la representación del alumnado.

Con el tiempo la CGIC se ha convertido en un órgano eficaz para poder detectar problemas e incidencias y tratar de resolverlas, a través de las numerosas reuniones que se han mantenido. En ellas se han realizado los pertinentes balances de curso y la elaboración del autoinforme de seguimiento anual. También se ha abordado el procedimiento de implantación y normativa específica del TFG de Historia, con reuniones y sesiones de trabajo desde el curso 2012/13, en coordinación con el Vicedecano de Ordenación Académica del Centro. También se han realizado sesiones de trabajo para evaluar los puntos débiles y fuertes del grado, diagnóstico de problemas y estrategias de solución. Desde la CGIC y la coordinación del grado se ha potenciado la coordinación del profesorado de mañana y tarde del título y, desde la implantación del TFG por vez primera en el curso 2013/14, se han realizado varias sesiones informativas con el alumnado.

También, durante el curso 2014/15, se han mantenido con el Vicedecano de Ordenación Académica y dentro de la propia CGIC, varias reuniones para llevar a cabo el proceso de adaptación del Verifica del grado al formato establecido por el Ministerio de Educación (RUCT), así como valorar la posibilidad de introducir modificaciones en la estructura del título. Esta posibilidad fue finalmente desechada, tras un proceso de discusión y reflexión, concentrado en varias sesiones realizadas en el curso 2014/15. En algunas de esas reuniones no solo ha actuado la CGIC, sino que, dado el carácter multidisciplinar del grado de Historia, han participado las direcciones de los 5 departamentos de Historia, especialmente en aquellos puntos concernientes a la coordinación entre profesores para el funcionamiento de materias adscritas a varios departamentos, como Tendencias Historiográficas o Historia de las Mujeres.

En cuanto a los datos sobre el grado de satisfacción del profesorado y del PAS con la CGIC, en el caso del profesorado la tendencia es claramente ascendente, desde el curso 2011/12 en adelante, y se percibe que hay un nivel de satisfacción cada vez más creciente, que para el curso 2014/15 es excelente –cerca del 4,50 en el último curso–, si se toma en cuenta la media de otras titulaciones. En el caso del PAS, para los cursos 2011/12 y 2012/13 no contamos con datos, pero el hecho de que en 2013/14 se arranque de una estimación de nada menos que 4 puntos y que para el curso 2014/15 haya ascendido a los 4,50, nos permite ser optimistas.

<b>SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,38 (1,00)	3,63 (1,13)	4,13 (0,72)	4,43(0,73)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	-	4,00 (0,71)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*

**II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

La plataforma Atenea, habilitada por el Vicerrectorado de Garantía de la Calidad, es un medio muy útil como gestor de información y documentación necesaria para las labores de coordinación del grado en relación al SGC y al funcionamiento de la propia CGIC, muy especialmente, al objeto de contar con toda la documentación e información necesaria para la elaboración de los autoinformes de seguimiento anuales. Permite, asimismo, contar con un sistema para la gestión de los informes, actas y acuerdos derivados de las reuniones de la CGIC para la mejora y correcto desarrollo del título, punto señalado en los informes de la DEVA (2011/12 y 2014/15) que debe ser mejorado y que ya se ha está subsanando con la incorporación de dicha documentación al gestor documental Atenea.

**II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

Los autoinformes anuales de la CGIC han permitido detectar puntos fuertes y débiles en la titulación y llevar a cabo un plan de mejora mediante la presentación de acciones de mejora que se van proponiendo, a través de una aplicación informática habilitada por la UGR. En ella aparece la acción a mejorar y el curso, el organismo responsable, grado de consecución, fecha de consecución, así como los indicadores que permiten valorar su consecución y las acciones que se han desarrollado. Cada año, cuando se realiza el autoinforme de seguimiento, se revisa el plan de mejora y las acciones que se han podido implementar.

Las acciones de mejora propuestas para el título han sido 12, de las que se han podido conseguir 8: 1) coordinación académica; 2) metodologías y competencias docentes del profesorado; 3) recursos didácticos; 4) labores de metodología didáctica; 5) participación de los alumnos en procesos de evaluación; 6) creación de un único registro de quejas y sugerencias; 7) implementación de medidas para mejorar las tareas de planificación y desarrollo de la enseñanza mediante propuestas de formación y perfeccionamiento del profesorado en nuevas metodologías docentes; 8) incentivación de la participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional mediante campañas informativas. 4 de las acciones marcadas no se han conseguido: 1) descompensación en el número de alumnos por grupo, derivado de una deficiente planificación informática en el proceso de automatrícula; 2) adaptar la ratio alumno-profesor a las exigencias del EEES en función de los criterios establecidos por la UGR; 3) incentivar y motivar a los estudiantes para hacer un uso más intensivo y extensivo de la acción tutorial; 4) mejorar la tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en programas de movilidad.

En el caso de las acciones conseguidas, los resultados cosechados redundan en una mejora del título. Con respecto a las no conseguidas, no significa que no se estén llevando a cabo actuaciones de mejora, sobre todo en el caso de las acciones para incentivar y motivar a los estudiantes en el uso de la acción tutorial, y en el del incremento de la tasa de rendimiento en programas de movilidad, que nos preocupa y exige continuar trabajando en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Las otras dos –descompensación de alumnos por grupo y adaptación de la ratio



alumno-profesor- no dependen directamente de la coordinación ni de la CGIC del grado, sino de los servicios administrativos centrales de la UGR.

## ***II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.***

Las modificaciones que se han introducido para mejorar el grado se basan, fundamentalmente, en los análisis realizados por la CGIC en los informes anuales de seguimiento, informes en los que nos hemos extendido en cuanto al análisis y detección de problemas, fortalezas, debilidades, desarrollo de la actividad académica del profesorado, programas de movilidad, información sobre difusión pública del plan de estudios, indicadores objetivos de rendimiento académico de los alumnos de la titulación, encuestas de satisfacción de los sectores implicados, del mismo modo que a partir de las reuniones de trabajo de la CGIC, varias durante cada curso. En los autoinformes de seguimiento se han propuesto las distintas acciones de mejora a partir de las debilidades que se han detectado, como se señala en el punto II.5.

En cuanto a las recomendaciones de la DEVA, muchas no hemos podido llevarlas a cabo debido a que los dos últimos informes nos han llegado entre febrero y septiembre de 2015, con un evidente solapamiento. Es ahora cuando podemos realizar un análisis de su diagnóstico y recomendaciones, pero sin tiempo suficiente para poder implementarlas y reflejar sus frutos en este informe.

## ***II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.***

Los diferentes informes externos que se han emitido sobre el del grado de Historia han permitido a la CGIC analizarlos, reflexionar sobre los mismos y llevar a cabo procedimientos o plantear nuevas actuaciones, dirigidas a mejorar el título. Dichos informes han sido de tres tipos:

### 1. Informe de verificación:

Las recomendaciones recogidas en el mismo han sido satisfechas en su inmensa mayoría, y vienen recogidas en la Propuesta de Modificación del grado de Historia, que ha sido aprobada por la DEVA con fecha 17/08/2015:

- 1.1. Criterio 3 “objetivos”: se han definido los objetivos generales y se recogen de manera concreta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de personas con discapacidad.
- 1.2. Criterio 4 “acceso y admisión de estudiantes”: se ha definido el perfil del alumnado de nuevo ingreso y se ha establecido el sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.
- 1.3. Criterio 5 “planificación de las enseñanzas”: se ha proporcionado la información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad de los estudiantes y sus programas de financiación, se han detallado de manera más concreta los mecanismos de seguimiento, evaluación y asignación de créditos y su reconocimiento posterior tras haber realizado acciones de movilidad, se han ampliado los mecanismos de apoyo y orientación en programas de movilidad para los estudiantes matriculados y se han especificado los métodos de evaluación correspondientes a cada competencia.
- 1.4. Criterio 6 “personal académico”: se detalla el personal de apoyo disponible, su vinculación con la Universidad y su experiencia profesional, se establecen las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, número de créditos impartidos, etc., se ha adecuado el profesorado y personal de apoyo poniendo en conexión los recursos disponibles con los necesarios, especificando las necesidades de profesorado y personal de apoyo, y se han explicitado los mecanismos para garantizar los principios de



igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación de profesorado.

- 1.5. Criterio 7 “recursos materiales y servicios”: se han especificado los medios y servicios adecuados y disponibles para la enseñanza del título y se cuenta con mecanismos de revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad e instituciones colaboradoras, prestando atención a los criterios de accesibilidad universal.
- 1.6. Criterio 9 “Sistema de Garantía de la Calidad”: se especifica cómo se articula la participación de los agentes externos y se documenta el procedimiento general para una posible extinción del título.

## 2. Informe de modificación:

Dado que el mismo se ha recibido en agosto de 2015, se van a intentar llevar a cabo las dos únicas recomendaciones de la DEVA en lo tocante a la reiteración en el apartado de “competencias” y a la descripción de los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical que se aplicarán al título.

## 3. Informes de seguimiento de la DEVA:

A pesar de que en el caso de los dos últimos informes, no ha dado tiempo a introducir muchas de las recomendaciones que indican, se han visto satisfechas la mayor parte de las contenidas en el de 2011/12, concernientes a la información pública disponible, proceso de implantación del título, puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad, indicadores del grado y las acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

En cuanto al informe de 2012/13-2013/14, algunas de sus recomendaciones ya están satisfechas: en las relativas a la valoración del proceso de implantación (3.1.), sí se hace mención en los autoinformes de seguimiento a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Historia, y tanto ésta como la figura del coordinador del grado existen -en contra de lo afirmado en el informe- desde la implantación del título; se ha establecido un SGC asociado al título con su propia CGIC, en la que, como ya se ha destacado, hay representación de todos los colectivos implicados; en lo concerniente a los indicadores (3.2.), se realiza un análisis más detallado de los mismos, que permita justificar y razonar su resultado en relación a las fortalezas del título y la identificación de debilidades; se ha introducido una acción de mejora específica relacionada con la mejora de la calidad de la enseñanza y la tasa de rendimiento, también se hace referencia en las acciones de mejora del grado a la participación del profesorado del grado en proyectos de innovación docente y actividades formativas, se han intensificado las sesiones informativas sobre programas de movilidad y se han introducido mejoras para implementar un mejor sistema de encuestas de satisfacción entre los colectivos implicados, punto destacado por la DEVA como muy débil.

Sobre el informe 2014/15, resulta complicado atender a todas las recomendaciones, debido a su recepción en fechas tan cercanas. No obstante la actividad de la CGIC del título en el último año ha permitido introducir mejoras que permiten satisfacer muchas de las recomendaciones: sobre el punto 1 “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”, se incluye la información correspondiente a la estructura de las guías docentes, que puede consultarse en el enlace del punto I.3. de este informe, como también se subrayan los aspectos específicos derivados de las reuniones de calidad y de coordinación de la titulación; en cuanto al punto 2 “Información relativa a la aplicación del SGC”, se subsana la ausencia de información sobre las actas e informes derivados de las reuniones de la CGIC mediante el gestor documental de la plataforma Atenea y se ha dado la debida información sobre los cambios introducidos en la Comisión y los acuerdos significativos adoptados, con objeto de mejorar el desarrollo del título; sobre el punto 3 “Profesorado”, se introduce la información relativa a las áreas de especialización del profesorado, su perfil docente e investigador y se aportan datos sobre la labor de dirección de TFG del profesorado, pero lo que no podemos hacer en este grado es definir el perfil del profesor de prácticas, ya que la totalidad del profesorado que imparte el contenido teórico realiza a su vez las prácticas de campo vinculadas a las materias, por lo que no cumplen con un perfil específico, del mismo modo que no hay contempladas prácticas externas en el título; en cuanto al punto 4 “Infraestructuras”, como podrá comprobarse por el

contenido de este informe, se satisface la recomendación de presentar las infraestructuras y recursos en función de los matriculados, se enumeran los servicios que se prestan y se valoran los recursos para el desarrollo de la docencia que garantice la eficiencia del aprendizaje; sobre el punto 5 "Indicadores", se hace seguimiento de la tasa de rendimiento y se promueve su mejora, en tendencia ascendente desde el primer curso de implantación, pues se sitúa en el 75%; en cuanto al punto 6 "Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación o seguimiento", sí se han atendido las recomendaciones del informe de Verificación, como ya se ha expuesto anteriormente. También se atenderán, progresivamente, las recomendaciones relativas al punto 8 "Plan de mejora del título".

#### **Fortalezas y logros**

- Adecuada gestión de la información de la web del título, verdadero escaparate del grado para la comunidad universitaria. Buena gestión de sugerencias y reclamaciones presentadas por alumnado y profesorado, por vía administrativa y presencial mediante la acción directa del coordinador del grado en el centro, y a través de las reuniones y sesiones realizadas en la facultad.
- Buena gestión del procedimiento para la implantación, desarrollo y evaluación del TFG de Historia, con una activa participación de la CGIC, las direcciones de departamento, el profesorado, el PAS y el alumnado, en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica. Solidez y buen funcionamiento de la plataforma Atenea como gestor de información y documentación para la coordinación y el funcionamiento del SGC y de la CGIC del grado.
- Alto grado de consecución de las acciones de mejora, señaladas desde los primeros autoinformes de seguimiento.

#### **Debilidades y áreas de mejora implementadas**

1. Debilidad del sistema de encuestas entre los colectivos implicados y escaso índice de participación entre el alumnado y el PAS. Se han mejorado los procedimientos para la realización de encuestas entre los colectivos implicados, y se ha registrado un incremento en la participación del alumnado, el profesorado y el PAS en dichas encuestas de satisfacción, en relación a los dos primeros cursos de implantación.
2. Mayor presencia y actividad de la CGIC del grado, produciéndose un importante aumento en las sesiones y reuniones de la CGIC, desde el primer curso de andadura del título, convirtiéndose, como ya se ha descrito en el punto II.3. del informe, en un órgano activo para realizar la evaluación y detección de debilidades y fortalezas del título.
3. No utilización por parte del alumnado del buzón de sugerencias y reclamaciones habilitado en la web. Este punto es difícil de resolver, ya que el alumnado no acaba de mostrar interés por este canal, prefiriendo –lo cual no tiene por qué ser peor– la presentación directa de quejas, reclamaciones y sugerencias al coordinador.

### **III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### **III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Durante el curso 2014-15 se solicitó una modificación que no incluye cambios sustanciales en el título, cuyo objetivo fue adaptar la Memoria de Verificación al formato actual del Ministerio, recoger algunos cambios no sustanciales reflejados en los autoinformes de seguimiento e introducir las recomendaciones contenidas en el informe de verificación:

- Asignación de códigos a las competencias generales y específicas y remodelando el listado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el sistema unificado del RUCT



- En relación a la estructura del plan de estudios, se incluye información sobre la denominación de las asignaturas optativas correspondientes a materias básicas y también se incluyen materias optativas
- Actualización de la información relativa a la acreditación de competencia lingüística
- Actualización de información sobre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación
- Desglose de la información relativa a los niveles 1, 2 y 3 de la estructura del plan de estudios, así como los contenidos, resultados de aprendizaje y competencias, asignándose por materias la información relativa a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y competencias.

El 17/08/2015 se emitió el informe sobre dicha solicitud, con dos únicas recomendaciones, concernientes a la reiteración en el apartado de “competencias” y a la descripción de los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical que se aplicarán al título.

También se han introducido otros cambios, como la implantación y desarrollo del TFG del grado y la adaptación de su normativa específica a las directrices generales establecidas por la Universidad de Granada y la Facultad de Filosofía y Letras, la adopción de las normas de permanencia de la Universidad de Granada y la normativa para la creación, modificación o suspensión de los títulos de grado, así como la adaptación de los sistemas de evaluación del título a la normativa de la Universidad de Granada.

### **III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).**

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- = Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>).

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

En cuanto al grado de Historia, desde la coordinación se realizan anualmente tareas de asesoramiento a los alumnos de movilidad internacional en la elaboración de sus acuerdos académicos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. También se asesora al estudiantado en procedimientos para el reconocimiento de créditos y la adaptación al grado desde la antigua Licenciatura de Historia y desde otras titulaciones afines.

Se ha establecido una normativa específica del TFG de Historia, fruto de una labor de trabajo y coordinación de la CGIC con las direcciones de los 5 departamentos de Historia y el Vicedecanato de Ordenación Académica. Se fija el procedimiento para la elección y asignación de tutores de TFG, listado de tutores por áreas de trabajo y cupo máximo de alumnos por tutor, adscripción a las áreas de trabajo del TFG de Historia, plazos de entrega para las dos convocatorias ordinarias, normas de presentación y edición, procedimiento de evaluación y defensa pública. Todo el proceso se hace en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica, que publica los plazos oficiales de elección de tutores, las listas de tutores por áreas de trabajo, los formularios oficiales de elección, y envía toda la información pertinente al alumnado y al profesorado implicado. El proceso final corresponde, una vez calificados los trabajos, al coordinador del grado, quien se encarga de trasladar dichas calificaciones a las actas oficiales y, en caso de haber un número superior de propuestas de Matrículas de Honor a las permitidas por la UGR, nombrar una Comisión de Evaluación para adjudicarlas, con publicación de los criterios y del acta correspondiente. Esta labor normativa ha facilitado enormemente la coordinación administrativa y académica del título.

Sobre la gestión administrativa del título, en primer lugar hay que destacar que todos los años hay una activa participación de un miembro de la secretaría del centro en las Jornadas de Recepción de acogida de estudiantes de nuevo ingreso, en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes y de Ordenación Académica, y con el coordinador del grado. Por otro lado, existe un responsable administrativo específico del grado de Historia, que lo conoce bien y trabaja estrechamente con el coordinador académico de la titulación, a fin de transmitir aquellas dudas, reclamaciones y sugerencias que son presentadas por los estudiantes en secretaría. A todo esto hay que añadir que desde la propia secretaría del centro se facilita a los nuevos estudiantes una guía con información del grado, de la normativa y de la CGCI, que puede consultarse en el siguiente enlace web:

[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/www.filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/guia\\_estudiante/ficheros/dipticonuevoingreso](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/www.filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/guia_estudiante/ficheros/dipticonuevoingreso)

En cuanto al nivel de satisfacción con la gestión administrativa del título, los cuestionarios de satisfacción evidencian cifras muy dispares y que es preciso aclarar. Por un lado, el PAS muestra una mayor satisfacción tanto con la atención a las quejas y sugerencias planteadas, como a la propia gestión administrativa, en ambos casos superior al 4, y en claro ascenso al 4,50 actual, que es excelente. Esto puede deberse a que se trata de un colectivo que está estrechamente familiarizado con dicha gestión y la conoce al detalle. Sobre el profesorado, decir que se registran valores algo más bajos que los del PAS, pero en progresión ascendente y actualmente en torno a los 3,5 puntos, una valoración muy positiva. En cuanto al alumnado, se ha movido siempre en valores cercanos a los 3 puntos, que pueden considerarse buenos, aunque con un cierto descenso en el último curso, y el de satisfacción con la atención a reclamaciones y sugerencias no despegaba de los 2,57 alcanzados en el curso 2013/14. Sin embargo, cogemos con mucha cautela la validez de este indicador, ya que el hecho de que el número de reclamaciones y sugerencias realizadas vía web hasta ahora haya sido de tan solo 3, puede reflejar un evidente desconocimiento por parte de los alumnos de esta vía.

<b>SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	2,25(2,25)	2,53(1,24)	2,57(2,49)	2,19(1,88)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,25(3,25)	3,15(1,18)	3,05(2,99)	2,92(2,92)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,33(1,11)	3,35(1,19)	3,64(0,97)	3,50(0,50)

Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	-	4,25(0,43)	4,50(0,50)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	-	4,25(0,43)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*

La CGIC del título de Historia, dada la especial peculiaridad del grado, cuya docencia depende de 5 departamentos distintos, ha actuado durante todo este tiempo en coordinación con las correspondientes comisiones académicas de cada departamento. Cabe destacar que el coordinador es también miembro de la Comisión Académica del Departamento de Historia Moderna y de América, al que pertenece. Se han atendido todas las consultas realizadas por los alumnos y se han abordado algunos problemas puntuales en coordinación con la dirección del departamento correspondiente, como la tardanza en la sustitución de profesores dados de baja.

A tenor de las encuestas, se repite la tónica dominante en el balance global, donde el nivel de satisfacción es mucho mayor entre el profesorado y el PAS, con niveles notablemente ascendentes desde el curso 2011/12. Éstos son sensiblemente superiores a los 4 puntos en la opinión sobre la gestión académica, lo cual es un excelente resultado, y en lo concerniente a la planificación y desarrollo de la enseñanza, con un valor ascendente, en torno a los 3,5 puntos en el caso del profesorado, y superior en el del PAS, en torno a los 4,5 puntos. Sin embargo, los niveles de satisfacción son llamativamente inferiores entre el alumnado, en gran medida por las razones apuntadas en otras encuestas aquí analizadas, con valores que no llegan a los 3 puntos y que nos deben hacer reflexionar, tanto sobre la forma en que entiende el alumnado la planificación de las enseñanzas y la gestión académica de un título, como sobre la necesidad de dar a conocer mejor dicha gestión al sector del estudiantado.

<b>SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	2,67 (0,62)	2,77(0,17)	2,71(0,67)	2,56(0,82)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,79 (0,38)	2,87(0,28)	2,60(0,62)	2,39(0,67)
La gestión académica del Título (Profesorado)	3,67 (1,05)	4,05(0,95)	4,33(0,79)	4,40(0,80)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,08(0,82)	3,09(0,82)	3,64(0,72)	3,43(0,66)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	-	4,25(0,76)	4,50(0,50)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	-	4,38(0,82)	4,50(0,50)

*Valores sobre 5*

Con respecto a los programas de movilidad, como asesores para la elaboración de los acuerdos académicos, los problemas que en estos años han presidido el desarrollo de estos programas, la experiencia y problemática que envuelve a estos alumnos Erasmus en el extranjero, y conocer de primera mano los programas de colaboración y relaciones internacionales de nuestra Universidad con otros centros extranjeros. La situación de crisis económica hizo bastante mella en el curso 2012/13, el primero de implantación de estos programas -los alumnos se van en tercer y cuarto curso del grado-. A pesar de dicha crisis, conseguimos elevar el número de participantes a 19, lo que supuso un importante avance. Sin embargo, el importante recorte de ayudas promovido desde el MEC en los programas de movilidad Erasmus, ha sido un factor para entender el descenso a casi la mitad del número de alumnos en el curso 2014/15, lo cual nos debe hacer reflexionar. Esto también ha conllevado, lógicamente, la correspondiente reducción en la tasa de participación y el número de universidades de destino, que ha pasado de 12 en 2013/14, a 7 en el curso 2014/15. En cuanto a la tasa de rendimiento, habíamos experimentado un notable ascenso del primer al segundo curso de implantación, con un valor superior al 80%, que podemos considerar satisfactorio.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, como hemos indicado en autoinformes anteriores, cogemos con cautela el contenido de la encuesta, ya que en ella participan precisamente los alumnos que ese curso no están realizando el programa, por lo cual no

tienen valores ni criterios objetivos para evaluarlo, a lo que hay que sumar la escasa participación de alumnos en dichos programas de movilidad. No obstante, registra unos valores que han ido remontando en el último curso, a un 3,32, por encima de la media de otras titulaciones de la rama y de la propia Universidad de Granada.

<b>Indicadores relativos a la movilidad</b>	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)		3	19	9
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	8	32	43	42
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título		2	12	7
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	3,00/5	2,70/5	2,68/5	3,32
Tasa de participación		1,55 %	6,23%	2,52%
Tasa de rendimiento		67,86 %	80,31%	46,25%

### **III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.**

Desde la implantación del título se han introducido cambios que han servido para mejorarlo sensiblemente y se ha adecuado, tanto su programa formativo como su estructura curricular, a los avances de la disciplina y a las competencias que deben desarrollar los alumnos. Los cambios han sido, fundamentalmente, el establecimiento de nuevos indicadores de análisis, actualizaciones en materia de normativa, presentación y contenidos de las guías docentes, desarrollo de herramientas de gestión a través de la plataforma Atenea, adaptación de las directrices del TFG de Historia a la normativa general de la Universidad y mejoras en el procedimiento de adscripción de tutores, planificación del trabajo, plazos de entrega y proceso de evaluación, en coordinación con el profesorado y el Vicedecanato de Ordenación Académica, mejoras en el funcionamiento de la CGIC respecto de los procesos formativos, así como las cambios y mejoras para adaptar las competencias y objetivos del título, información sobre actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y otros requisitos relacionados con el proceso formativo, a las directrices marcadas por el RUCT.

#### **Fortalezas y logros**

- Elevado nivel de exigencia y cumplimiento de las actividades académicas y docentes por parte del profesorado, la mejora progresiva, curso tras curso, de la coordinación y colaboración entre la CIGC, el coordinador, las direcciones de Departamento, el PAS y el alumnado, con objeto de introducir mejoras en el programa formativo.
- Nivel medio de satisfacción expresado en las encuestas por los colectivos implicados con la gestión y planificación de las enseñanzas y con dicho programa formativo y la notable línea ascendente de la tasa de rendimiento en los programas de movilidad.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Desde el autoinforme del curso 2011/12 se han señalado como debilidades y posibles acciones de mejora la metodología y la competencia docente del profesorado, así como la mejora de los recursos didácticos. Consideramos que dicha acción de mejora se ha conseguido, pues desde la coordinación del grado se da información al profesorado que forma parte del título, con el fin de que se adapte durante estos años de implantación del grado al sistema de crédito ECTS y a la nueva dinámica de los grados. El profesorado del grado ha demostrado a lo largo de estos cursos una alta capacidad de adaptación a las nuevas metodologías y competencias docentes que exige el plan Bolonia, participando en todo tipo de cursos y congresos de formación y perfeccionamiento docente, tanto de la Universidad de Granada como externos. Por otro lado, se han introducido mejoras sustanciales en

recursos como el SWAD y el Tablón Docente virtual, que permiten compartir en red interna todo tipo de recursos docentes y mensajes de interés en grupo.

No se han identificado nuevas debilidades en la elaboración de este informe, referidas al curso 2014/15.

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### **IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.**

El número de profesores ha ido incrementándose de acuerdo con la introducción de nuevos cursos, hasta completar todo el ciclo de cuatro años en el curso 2013-14, pasando de 21 docentes en el 2010/11 a 81 en el curso 2014/15, una plantilla de profesorado suficiente y adecuada para afrontar el programa formativo del título con garantías.

Estos años han producido los cambios y modificaciones propias de la dinámica docente de los departamentos a los que dicho profesorado está adscrito, así como la política de contratación de la UGR que, en estos últimos cuatro años, ha estado presidida por fuertes medidas de austeridad presupuestaria. En el informe de verificación del grado, así como la DEVA en su informe de 2011/12, recomendaba establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, número de créditos impartidos, ramas de conocimiento involucradas, número de estudiantes, así como detallar el personal de apoyo disponible, su vinculación con la universidad y su experiencia profesional. Esta información está detallada en las webs de los departamentos de Historia, así como en las webs de los departamentos externos al grado, con profesorado impartiendo asignaturas de formación básica en los primeros años del título. También se recomendaba explicitar los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado, algo que ya recoge la Memoria de Verificación del grado actualizada.

La idoneidad del profesorado que forma parte del grado de Historia queda fuera de toda duda. El grueso de este personal docente pertenece a los cinco departamentos de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras -Arqueología y Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna y de América, Historia Contemporánea-. La tabla adjunta evidencia en los dos últimos cursos que 40 de 76 profesores y 45 de 81 presentan una antigüedad superior a los 15 años, muestra de una dilatada experiencia docente, su mayoría procedentes de la extinta Licenciatura de Historia. También se comprueba que más del 90% del profesorado es doctor, integrando a una gran mayoría de PDI permanente -catedráticos, titulares y contratados doctores- encontrando a investigadores seniors, ya consagrados y de reconocido prestigio, así como personal docente más joven. A éstos hay que añadir personal no permanente, cuyo perfil es el de becarios pre y postdoctorales y ayudantes doctores en formación, aunque haya que llamar la atención sobre el hecho de que los procesos de estabilización de estos jóvenes en formación sean cada vez más difíciles, debido a las importantes trabas interpuestas desde todas las administraciones. Este último factor es decisivo para explicar las dificultades de acceso de nuevo personal investigador en formación y que el peso de la docencia recaiga, fundamentalmente, sobre personal permanente de mayor antigüedad, con un elevado porcentaje de sexenios de investigación. Sobre este último punto, hay que destacar un ascenso progresivo del número de sexenios en los cinco cursos analizados, hasta llegar al curso 2014/15, donde 51 de los 81 profesores tiene 2 o más sexenios. Sólo 25 no los tiene, algo que se debe, fundamentalmente, a que 17 de ellos son figuras docentes y de investigación en proceso de formación y no pueden solicitarlos, por no pertenecer a uno de los tres colectivos

contemplados en las convocatorias anuales de sexenios de la CNEAI (contratados doctores, titulares y catedráticos). Datos como éstos revelan de nuevo el elevado nivel de cualificación y formación del profesorado del título y su idoneidad.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4	7	13	17	17
COLABORADOR EXTRAORDINARIO			1		1
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	1	3	6	15	15
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	3	2	1	2
PROFESOR COLABORADOR	1	1			
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	4	4	6	5
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO				1	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	10	21	35	36	41
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>81</b>

<b>Años de experiencia docente</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
Menos de 5	1	4	8	16	15
Entre 5 y 10 años	8	11	13	13	10
Entre 10 y 15 años	3	3	7	7	11
Más de 15 años	9	21	33	40	45
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>81</b>

<b>SEXENIO</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
0	8	13	13	25	25
1	4	7	11	6	5
2	3	7	17	19	21
3	2	4	4	4	7
4	3	6	8	11	9
5	1	2	6	8	11
6			2	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>81</b>

El número de quejas presentadas por los alumnos respecto del programa formativo y de la actividad del profesorado ha sido apenas testimonial, y se han presentado directamente y de modo personal al coordinador. Se ha atendido una reclamación de revisión de calificación obtenida en uno de los tribunales de TFG del primer curso de implantación (2013/14), y también, a inicios del curso 2014/15, se ha dado satisfacción a la queja presentada por un grupo de alumnos de 3º y 4º curso del grado, concerniente al desarrollo de la materia de Geografía de España. El coordinador mantuvo varias reuniones con la dirección del Departamento y el profesorado implicado en impartirla, a fin de adaptar mejor dicha asignatura al perfil del alumnado de Historia.





No en vano, un dato que avala la buena labor del profesorado del grado, es la opinión media que los estudiantes del título tienen de la docencia, a partir de las encuestas de opinión elaboradas por el Centro Andaluz de Prospectiva. Aquéllas muestran una tendencia al alza, pasando de un 3,81 inicial a un 3,90 en el curso 2013/14. La cifra nos anima a continuar en la senda marcada para la mejora de las competencias y actuaciones docentes de nuestro profesorado.

#### ***IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.***

La realización del TFG se ajusta a una normativa específica que se adapta a las directrices generales de la Universidad de Granada y a las establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras. Dicha normativa establece el procedimiento para la elección y asignación de tutores de TFG, de acuerdo con un listado de tutores que integra la totalidad del PDI doctor de los 5 departamentos de Historia, un total de 74 en la última convocatoria, adscritos a 9 áreas de trabajo que se corresponden con las 8 áreas de conocimiento de los 5 departamentos de Historia -Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna, Historia de América, Historia Contemporánea- y un área de trabajo Interdisciplinar. El Centro, a partir de los datos aportados por la coordinación del grado, publica el listado de tutores en su página web y los plazos de elección para los alumnos, estableciendo el cupo máximo de alumnos por tutor. Previamente los alumnos mantienen tutorías y entrevistas con los posibles tutores, de acuerdo con sus preferencias y afinidades personales, posteriormente, en el plazo establecido por el centro -noviembre y febrero de cada curso-, eligen de dicha lista 3 opciones por orden de preferencia y, salvo casos muy excepcionales, en que hay un exceso de demanda sobre el mismo profesor, siempre se adjudica esa primera opción.

Los alumnos conocen bien el perfil docente e investigador del profesorado gracias a la información recogida en las webs de los departamentos de Historia, y su adscripción al área de trabajo correspondiente, al mismo tiempo que se les da la oportunidad de realizar un TFG interdisciplinar, lo que les permite contar con una oferta formativa variada y que satisface su demanda.

#### ***IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.***

El grado de Historia no cuenta con prácticas externas, por lo que no existe un profesorado encargado de su supervisión.

#### ***IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.***

El coordinador del título, en colaboración con la CGIC, realiza varias reuniones anuales de coordinación académica del grado, que han permitido potenciar las estrategias de coordinación docente entre los grupos de mañana y tarde y las acciones de mejora en la participación del profesorado y el alumnado. También se han fijado unas directrices generales y un calendario anual de salidas y prácticas de campo en aquellas asignaturas que así lo precisan. Se han revisado los programas formativos del título y se han mantenido reuniones con el profesorado y con los departamentos implicados, en la implantación, desarrollo, diagnóstico de problemas, mejora y fijación de unas directrices generales para aquellas materias que por su carácter interdepartamental exigen un mayor esfuerzo de coordinación y colaboración entre docentes -Tendencias Historiográficas e Historia de las Mujeres-, para lo cual se han mantenido varias sesiones de trabajo en la CGIC.

Por otro lado, desde la implantación del TFG, al inicio del curso correspondiente se realiza una sesión informativa con el alumnado de 4º, sobre los procedimientos de tutorización, plazos, contenidos y sistema de evaluación del TFG, que a tenor de la experiencia, consideramos muy productiva.

Debemos destacar la actualización de toda la información sobre las guías docentes, que son firmadas electrónicamente por los responsables de los departamentos a los que está vinculada su docencia, y se depositan en una base de datos unificada en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica. Ello permite su acceso desde la web del departamento correspondiente, la de la Facultad

de Filosofía y Letras y la del grado de Historia. Sobre este particular, debemos insistir en que las guías docentes, punto débil señalado por la DEVA en sus informes, han sido actualizadas curso tras curso, coordinándose la actualización de sus contenidos con el profesorado responsable de los grupos. Dichas guías están puestas a disposición del alumnado, con un lugar especial en un banner bien visible, que permite acceder a un menú con todas las guías docentes de las asignaturas del grado. Se trata de un sistema de fácil acceso, intuitivo y dinámico, de acuerdo con las sugerencias realizadas por la propia DEVA. Si bien es cierto que en el informe DEVA de 2012/13-2013/14 se aconsejaba implementar un sistema más dinámico en el formato de consulta y lectura de las guías, que no fuese en PDF, desde la coordinación del grado de Historia advertimos que en todos los grados de la UGR las guías docentes se publican en dicho formato. Conviene señalar que el PDF es el formato utilizado en todas las plataformas de difusión pública de universidades españolas, centros oficiales y organismos públicos. En cuanto a los contenidos, podrá comprobarse que las guías docentes contienen, desde el primer curso de implantación 2010/11, toda la información concerniente a las competencias exigidas en las materias impartidas, contenidos, metodología de la enseñanza, actividades previstas y sistemas de evaluación y bibliografía, que se señalaban como recomendación en el informe DEVA 2014/15.

#### ***IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.***

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa activamente el profesorado tanto de grados como de másteres. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global por titulación sobre la participación del profesorado en dichos planes de formación hasta el curso 2014-2015, en que se introdujeron cambios en las mismas para poder acceder a tal información y donde constan un total de 4 profesores/as.

Sin embargo, la Unidad de Calidad nos permite contar con información sobre los proyectos de innovación docente que están vinculados al título, y en ella consta que en el curso 2011/12 se desarrollaron 3 proyectos, en el curso 2012/13 otros 3, en el 2013/14 se ascendió a 4 proyectos de innovación docente, y otros 4 en el curso 2014/15, lo que hace un total de 14 proyectos de innovación docente, dedicados a temas como la activación y consolidación de la Unidad de Orientación del Centro, prácticas de formación y consulta externa en Arqueología, contenidos formativos a través de materiales digitales adaptados al nuevo plan de estudios, utilización de la cinematografía como recurso didáctico en la Historia, actividades colaborativas, utilización de las TIC y las plataformas digitales de docencia, uso de textos históricos, el conocimiento, la investigación y la interacción con el paisaje urbano como recurso didáctico en la Historia y el uso de pedagogías participativas. Son herramientas de innovación docente que han permitido en estos años mejorar la formación del PDI y su adecuación a las nuevas necesidades impuestas por el título de Historia.

#### ***Fortalezas y logros***

Grado de satisfacción del profesorado con las estrategias establecidas, y elevado grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre docentes y con la actividad y las competencias docentes del profesorado, su nivel de formación y su elevado compromiso con los planes de acción tutorial y el trato y ambiente en clase, valores reflejados por las encuestas del Centro Andaluz de Prospectiva

#### ***Debilidades y decisiones de mejora adoptadas***

Se han detectado las debilidades señaladas por la DEVA en su informe 2014/15, referentes a la necesidad de aportar datos cuantitativos sobre el PDI, perfil y especialización del profesorado, sobre

la dirección de TFG, las áreas de especialización de los docentes e incluir la información correspondiente a la estructura formativa del título, con atención a las guías docentes, las competencias, contenidos, metodología de la enseñanza, actividades previstas, sistemas de evaluación y bibliografía. No se han detectado nuevas debilidades referidas al curso 2014/15 en este apartado del informe.

Desde el autoinforme del curso 2011/12 se planteó como acción de mejora incrementar el nivel de la coordinación académica, algo que se ha mejorado notablemente mediante las siguientes acciones: reuniones informativas con el profesorado y con el alumnado del grado, si se han diagnosticado problemas en el desarrollo de determinadas asignaturas; la elaboración del planning de salidas de campo y actividades prácticas fuera de las aulas; la coordinación de los contenidos, competencias, objetivos y criterios de evaluación de aquellas materias que son interdepartamentales; la coordinación en todo lo concerniente al TFG, y el resto de procedimientos que hemos descrito en el punto IV.4. demuestran que se ha realizado un esfuerzo notable para mejorar la coordinación entre los distintos colectivos implicados.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se encuentra ubicada en el Campus Universitario de Cartuja, que recientemente ha sufrido una remodelación y mejora en los aparcamientos, alumbrado, instalaciones, zonas de paseo y accesos al mismo.

La actividad universitaria de la Facultad se realiza en tres edificios: edificio principal, edificio musicología y edificio departamental. Además para el año 2016 se dispondrá del rehabilitado Observatorio de Cartuja, que se destinará a departamentos y servicios de administrativos.

Respecto al desarrollo de la docencia presencial, la Facultad cuenta con un total 49 aulas, repartidas en los tres edificios, con una capacidad total para 3.620 puestos. Los diferentes grados impartidos en el centro reparten su docencia en los espacios asignados por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Todas las aulas disponen de conexión a internet y medios audiovisuales para la docencia, además el centro y los departamentos participan en todas las convocatorias del Programa Apoyo Docencia Prácticas, mejorando la infraestructura y equipamientos de los espacios y en especial los asignados a las prácticas, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudio.

Para la comunidad universitaria en general existe un espacio de acceso libre dotado de ordenadores con conexión a internet.

Los departamentos se encuentran distribuidos en los tres edificios del centro, cada uno cuenta con un servicio de atención administrativa, tanto para el profesorado como para los estudiantes que así lo requiera, en el que se concentran la administración del departamento y procedimientos relacionados con la gestión del propio grado: depósito y defensa del Trabajo Fin de Grado. Además se ofrece atención personalizada y tutorización al estudiantado, disponiendo de espacios para la consulta bibliográfica y la investigación.

La atención administrativa de la facultad se realiza en la secretaría del centro, además cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, debido a la gran demanda de la movilidad internacional. Para mejorar el servicio de atención al usuario se ha implantado un sistema para solicitar cita previa y realizar los trámites administrativos en la secretaría del centro (CIGES). Su objetivo es minimizar el tiempo de espera, ofrecer mejor calidad en el servicio prestado y tranquilidad al usuario al conocer cuando será atendido, aunque al principio no fue del agrado de los estudiantes, en la actualidad permite mejorar la calidad del servicio e incrementar los trámites administrativos online (sede.ugr.es) fomentando el uso de la firma electrónica por los estudiantes.



La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una de las mayores bibliotecas de la Universidad de Granada, posee una colección de unos 240.627 volúmenes, además de 4.646 títulos de revistas y otros materiales como DVDs, microfichas, videos, etc. Se divide en 3 plantas, con zonas de atención al usuario, taquillas, opacs, máquina de autopréstamo y autodevolución, despachos, secciones de libre acceso, depósito de libros y sala de revistas. Los fondos están relacionados con los estudios de: Filología, Antropología, Historia, Geografía, Historia del Arte y Musicología, excepto los fondos correspondientes a la titulación de Filosofía se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Psicología. Presta los siguientes servicios: lectura en sala (406 puestos de lectura), préstamo a domicilio (se hacen unos 50.300 préstamos anuales) préstamo interbibliotecario, préstamo CBUA (entre bibliotecas universitarias de Andalucía) y préstamo intercampus (bibliotecas de otros campus universitarios de la UGR).

En definitiva, el título cuenta con los recursos materiales y servicios idóneos para el desarrollo de las actividades formativas, si bien, puntualmente, y debido fundamentalmente a las características de un centro tan complejo, se sufren algunos inconvenientes puntuales que son solucionados con la mayor celeridad y eficiencia por la coordinación entre el decanato y el coordinador del grado.

Todas las sugerencias o quejas manifestadas por la comunidad universitaria son analizadas por el Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Infraestructura y la Comisión de Garantía y Calidad del Centro para su posterior aclaración a los diferentes colectivos, bien en las reuniones periódicas que se realizan con los coordinadores de los grados y en las reuniones mantenidas con los delegados de curso de cada grado, figura creada dentro del colectivo estudiantes para canalizar las sugerencias, mejoras y quejas de los grados.

Para el año 2016 se tiene previsto una remodelación y mejora de aulas, para optimizar los recursos del centro y mejorar los espacios disponibles, entre esas mejoras tenemos que destacar el aumento de puntos de luz de red eléctrica en las aulas o espacios de estudios. Además se cambiará el mobiliario de algunas aulas para adaptarlo a los actuales parámetros ergonómicos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

## ***V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.***

La adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo viene regulado y dimensionado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Granada. Tanto el proceso de selección, como los de formación, actualización y promoción del personal de administración y servicios son competencia de la Gerencia de la Universidad, que ostenta la jefatura de este personal por delegación del Rectorado.

El personal de administración encargado de la gestión administrativa del título está debidamente cualificado, y sobre todo, implicado en la calidad del grado, participando de forma activa con propuesta en las comisiones de calidad, seguimiento y mejora del título. No olvidemos que el personal de administración tiene un trato directo con los estudiantes, y reciben algunas quejas o sugerencias (horarios, estructura del grado, trabajo fin de grado, etc.) del grado.

Además desde la Universidad de Granada se realizan cursos de formación para el personal de administración y servicios, destacándose los cursos para la actualización de conocimientos de la normativa universitaria y de calidad. Además desde el decanato del centro se coordinan seminarios y reuniones con el personal de administración de los departamentos para unificar los procedimientos.

### **V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

#### 1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

#### 2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/historia>

La encuesta refleja un nivel de satisfacción con los servicios de apoyo y orientación que presenta subidas y bajadas, siempre por debajo del 3, lo cual nos parece un indicador bajo que debe hacernos reflexionar sobre la mejora de las medidas de asesoramiento y orientación académica del alumnado.

<b>SATISFACCIÓN ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)</b>	<b>SERVICIOS DE</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)		2,50(1,50)	2,82(1,25)	2,70(0,96)	2,65(1,17)

*Valores sobre 5*

### **Fortalezas y logros**

- Un sistema de infraestructuras con medios y recursos suficientes y adecuados para garantizar el desarrollo normal del grado, y en constante esfuerzo de remodelación y adaptación a las exigencias del Plan Bolonia.
- La biblioteca-hemeroteca de la facultad constituye uno de los depósitos de obras de consulta en Humanidades más importantes que existen en Andalucía, al que acuden investigadores externos. El valor de sus fondos es incalculable.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Las debilidades detectadas en cursos anteriores a través de los informes de la DEVA, en especial en el último, concernientes a la necesidad de presentar información sobre las infraestructuras y los recursos en función de los matriculados, enumerar los servicios que se prestan y valorar los recursos imprescindibles para el desarrollo de una docencia que garantice la eficiencia del aprendizaje, se subsanan con la información que se incluye en este apartado del autoinforme.

No se detectan nuevas debilidades en la elaboración de este informe, referidas al curso 2014/15.

## **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/historia>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

**1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información

**2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

**3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). Como se ha referido en otros apartados de este informe, las guías docentes han pasado por un dilatado proceso de revisión, detección de errores, actualización, mejora y unificación de contenidos para los grupos de mañana y tarde, en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica y las direcciones de los Departamentos a los que están adscritas las materias del título. Gracias a este proceso, dichas guías docentes, a partir de un registro único, pueden ser consultadas en las webs de los grados, de los departamentos y del centro, siendo un documento legal de referencia para el alumnado, con información fundamental para el seguimiento y el desarrollo de las materias, ya referida en gran medida en el punto IV.4. de este informe: breve descripción de contenidos según memoria de verificación, competencias generales y específicas exigidas en las materias impartidas, objetivos, expresados como resultados esperables de la enseñanza, contenidos del temario de la asignatura, enlaces recomendados, metodología de la enseñanza, actividades previstas y sistemas de evaluación y bibliografía, a lo que hay que añadir la información legal sobre el nuevo procedimiento de evaluación única final, establecido por la Universidad de Granada en todos sus títulos y sobre el que los alumnos quedan debidamente informados a inicios del curso.

El sistema de evaluación por competencias se ha podido desarrollar gracias a la implantación de la evaluación continua, basada en la programación de actividades de evaluación sobre prácticas de clase y prácticas de campo, realización de dossiers de trabajo semanal, programación de seminarios y presentaciones por parte del alumnado, asistencia y participación en clase. Todo ello, a pesar del tamaño desproporcionado de los grupos de mañana y tarde en los que se divide cada curso del

grado, que hace extremadamente complicado realizar un seguimiento personalizado y adecuado, de acuerdo con las directrices marcadas por el plan Bolonia, que preveía el proceso formativo sobre grupos reducidos de alumnos.

En este proceso, el TFG constituye una materia de síntesis en la que los estudiantes demuestran la adquisición de las competencias del título, habiéndose establecido, en las normas específicas del TFG de Historia, la descripción y objetivos generales del mismo, las competencias generales y específicas que deben adquirirse y se evalúan, de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 861/2010 y lo contenido en la memoria de verificación, así como el sistema, criterios e instrumentos de evaluación -trabajo individual escrito, memoria individual y defensa pública de la memoria ante el tutor o cotutores del TFG evaluado-.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

El análisis de las calificaciones evidencia que los alumnos han adquirido las competencias establecidas en el título. Los resultados académicos son muy satisfactorios, ya que desde el primer curso, el número de sobresalientes y aprobados ha ido aumentando de forma progresiva hasta el curso 2014/15, pasando de un 19,65% y un 6,38% a un 30,29% y un 11,80% respectivamente, lo que demuestra que el alumnado se ha ido adaptando a la titulación, mostrando un nivel medio en las calificaciones especialmente elevado en relación a otras titulaciones de la rama y de la Facultad de Filosofía y Letras. Ese ascenso en las notas altas se ha visto correspondido con un descenso paulatino del porcentaje de suspensos (del 17,17% al 11,23%), y sobre todo, de no presentados, pasando de un 28,69% al 13,52%. Asimismo, destacar que el porcentaje de notables y sobresalientes (incluidas las matrículas de honor) supera todos los años al de aprobados.

<b>Calificaciones globales por curso académico</b>						
<b>Curso</b>	<b>Suspense</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Notable</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Matrícula de Honor</b>	<b>No presentado</b>
<b>2010/2011</b>	17,17 %	25,59 %	19,67 %	6,38 %	2,50 %	28,69 %
<b>2011/2012</b>	15,57 %	31,46 %	23,09 %	5,84 %	3,12 %	20,92 %
<b>2012/2013</b>	12,02 %	33,02 %	27,48 %	9,68 %	3,32 %	14,48 %
<b>2013/2014</b>	11,88 %	30,10 %	28,37 %	11,64 %	3,59 %	14,42 %
<b>2014/2015</b>	11,23 %	29,56 %	30,29 %	11,80 %	3,60 %	13,52 %

En cuanto al TFG, los resultados son más que satisfactorios, demostrando de nuevo un elevado nivel de cumplimiento con las competencias exigidas en esta materia. No solo porque el número de suspensos es inexistente, y el de no presentados es apenas testimonial (solo en el primer curso de implantación), sino también porque el porcentaje de aprobados ha descendido extraordinariamente, junto con el de notables, para incrementar a niveles extraordinarios y muy elevados en relación a otras titulaciones de la rama, el número de sobresalientes y el de matrículas de honor, agotándose en ambas convocatorias el máximo que se puede conceder. Los resultados revelan que el alumnado de Historia se ha adaptado perfectamente a los requerimientos del TFG y ha alcanzado niveles que, con más de un 80% de notas de sobresaliente y sobresaliente-honor, podemos calificar de excelencia.

<b>Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)</b>						
<b>Curso</b>	<b>Suspense</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Notable</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Matrícula de Honor</b>	<b>No presentado</b>
<b>2013-14</b>	0,00%	12,82%	33,33%	48,72%	5,13%	0,00%
<b>2014-15</b>	0,00%	1,30%	11,69%	76,62%	5,19%	4,20%

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes y el profesorado en relación a los distintos aspectos relacionados con las metodologías docentes, se registra un opinión más o menos estabilizada entre el alumnado, que en el caso de la planificación y el desarrollo de la enseñanza se mueve en valores en torno al 2,5 y al 3, con tendencia a la baja en los dos últimos cursos, y algo más elevados, más cerca de los 3 puntos, con tendencia también al descenso. Estos valores contrastan con los del profesorado sobre las dos mismas variables, que se mantienen algo más de media décima por encima, más cerca del 3,5. El hecho de que estos guarismos contrasten con la puntuación obtenida por el grado a partir de las encuestas realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva entre los estudiantes del título, que arrojan sobre aspectos como la planificación y cumplimiento de la docencia y sobre la actividad docente del profesorado, un valor de 3,90 en el curso 2013/14, por encima de la media de la UGR (3,83), nos hacen reflexionar sobre el valor y nivel de participación en las encuestas de satisfacción del grado y nos llevan a considerar que no deben implementarse acciones de mejora en este apartado.

<b>SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,79(0,50)	2,87(0,28)	2,60 (0,62)	2,39 (0,67)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	3,75(0,43)	2,92(1,14)	2,68 (0,89)	2,83 (0,70)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,07(0,82)	3,09(0,82)	3,64 (0,72)	3,43 (0,66)
Resultados obtenidos (Profesorado)	2,95(0,92)	3,10(1,15)	3,81 (0,95)	3,27(1,14)

Valores sobre 5

### **Fortalezas y logros**

- Nivel muy bueno en los resultados académicos del alumnado, que puede calificarse de excelente en el caso del TFG, que culmina el grado
- Planificación docente y de las actividades formativas por parte del profesorado, así como el elevado nivel de cumplimiento del plan docente.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La DEVA en su informe 2013/14 recomendaba mejorar el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, analizar la organización y planificación de las asignaturas y de los resultados derivados de dichas acciones en los resultados obtenidos por los estudiantes, algo que se viene haciendo en los últimos cursos y supone una mejora sustancial de los resultados académicos del estudiantado.

No se han detectado nuevas debilidades en la elaboración de este informe.

## **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### **VII.1. Indicadores de satisfacción.**

#### **VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)**

Las encuestas de opinión revelan un grado de satisfacción con el programa formativo del título que, a nivel general, es alto, sobre todo si se toman en cuenta los valores aportados por el PAS, siempre iguales o superiores al 4, y el profesorado del título, estabilizados en una media de 3,5 puntos. Como suele ser habitual en las encuestas, el grado de satisfacción es algo más bajo entre los alumnos, y lo que más nos preocupa es la tendencia descendente al actual 2,77, al igual que ocurre con el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación, que nos parece mucho más subjetivo. A tenor



de estas valoraciones, se han introducido una serie de mejoras en la coordinación con el profesorado que imparte asignaturas de formación básica de otras disciplinas ajenas a la Historia, intentando adaptar mejor sus programas al perfil del alumnado de Historia; una mayor oferta formativa de optativas y un reparto equitativo entre los turnos de mañana y tarde, estableciendo una rotación anual en las mismas; mejora de la coordinación entre profesores en asignaturas impartidas por varios docentes; se ha intensificado la labor informativa respecto al TFG.

La CGIC mantuvo el curso pasado varias reuniones en las que se discutió un posible plan de modificación de la estructura del título, que finalmente no se llevó a cabo.

También se aprobó la firma de un convenio especial de colaboración, para la inclusión del grado de Historia en el proyecto HISTARMED -Máster en Historia y Arqueología Medievales -503926-LLP-2009-FR-Erasmus-ECDS-), coordinado por la Universidad de Lyon II, con el fin de facilitar al futuro alumnado de Máster, proveniente del grado, una doble titulación.

En cuanto a los cuestionarios de opinión sobre el grado, en el curso 2011/12 fueron realizados online por medio de la plataforma Atenea, participando sólo 4 sobre un total de 283 estudiantes matriculados en el grado. Debido a este problema de falta de participación, en el curso siguiente se decidió realizar la encuesta presencial, subiendo considerablemente el número de alumnos participantes a 126. No obstante, el hecho de realizar la encuesta presencial implicó problemas de carácter informático y operativo –ajenos a la coordinación del grado-, que aconsejaron volver al procedimiento de encuesta online. La participación, siendo más elevada que la del primer año, ha descendido de nuevo, lo que nos debe hacer reflexionar sobre el interés del estudiantado en este tipo de instrumentos de evaluación. En cuanto al PAS, la participación media en los dos cursos se encuentra en 3 participantes, mientras que en el caso del profesorado es de 18 para los cuatro cursos encuestados. Nos preocupa grandemente el escaso nivel de participación de los colectivos implicados en las encuestas, a pesar de las campañas de promoción y de envíos de e-mails personales mediante el sistema ATENEA. Esto evidencia el escaso interés mostrado entre los colectivos implicados y nos debe hacer reflexionar sobre la validez de estas encuestas como instrumentos objetivos y válidos para medir su grado de satisfacción y la evolución del título.

<b>SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2011/12</b> Media y DT	<b>2012/13</b> Media y DT	<b>2013/14</b> Media y DT	<b>2014/15</b> Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	3,50(0,50)	2,90(1,18)	2,60(1,10)	2,46(1,15)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,50(0,87)	3,06(1,01)	3,01(0,92)	2,77(0,99)
Satisfacción general (profesorado)	3,28(0,87)	3,23(0,95)	3,93(0,77)	3,64(0,77)
Satisfacción general (PAS)	-	-	4,00(0,71)	4,50(0,50)

Valores sobre 5

### **VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado**

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)).

Dichas encuestas revelan una tendencia claramente ascendente en la valoración de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del grado, que va desde los 3,81 puntos de dicho año, a 3,90 en 2013/14. La cifra de 3,90 se acerca a la excelencia y, por otro lado, se sitúa muy cerca de la puntuación media del centro (Facultad de Filosofía y Letras), que es de 3,91, y por encima de la media de la propia Universidad de Granada, establecida en 3,83 puntos. Son valores estables y sólidos y, por tanto, no susceptibles de acciones de mejora.

<b>Curso 2013-14</b>		
<b>Título</b>	<b>Centro</b>	<b>UGR</b>

M	DT	M	DT	M	DT
3,90	1,15	3,91	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,80	-	3,83	1,14	3,80	1,12	3,71	1,20	3,89	1,11	3,82	1,12	3,82	1,13	3,86	1,15	3,81	1,12

Valores sobre 5

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
<b>Dimensión I</b>	3,9	1,14	3,83	1,17	3,72	1,15	3,76	1,15
<b>Dimensión II</b>	3,84	1,2	3,74	1,25	3,69	1,23	3,75	1,19
<b>Dimensión III</b>	3,88	1,14	3,77	1,16	3,72	1,13	3,74	1,15
<b>Dimensión IV</b>	3,9	1,23	3,88	1,27	3,83	1,25	3,86	1,20

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
<b>Dimensión I</b>	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
<b>Dimensión II</b>	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
<b>Dimensión III</b>	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
<b>Dimensión IV</b>	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

## VII.2. Indicadores de rendimiento

La valoración de los indicadores de rendimiento es muy positiva. En primer lugar, hay que destacar las tasas de éxito y de rendimiento, que desde el curso 2010-11 han seguido una marcada línea ascendente. La de rendimiento se sitúa muy por encima de los valores estimados en la Memoria de Verificación: del 54,07% inicial, se ha pasado al 75,08%, más de 15 puntos por encima de la estimación del título y cada vez más cerca de la media de rama y de la UGR. Se cumple así una de las recomendaciones de la DEVA en su último informe. En el caso de la tasa de éxito debemos valorar muy positivamente el ascenso continuado desde el primer curso hasta el 87%, a solo un punto del 88% estimado en el Verifica. En comparación, la tasa de éxito se sitúa muy cerca de la media de rama, casi en los guarismos de la media nacional y algo por encima de la registrada en la UGR. Se trata de valores óptimos, al igual que la tasa de eficiencia, que ha sido especialmente destacada como muy positiva por la DEVA en su último informe, más de 20 puntos por encima de la estimación inicial y muy cerca de los valores de la UGR. En la misma línea conviene destacar la tasa de abandono inicial, que ha registrado un progresivo descenso desde su primera valoración en el curso 2012/13 hasta el 18,84% actual, cerca de 12 puntos por debajo de la estimación del título. Este

marcado descenso, y la constatación de que la cifra se coloca por debajo de la media de rama, de la UGR y de la SUE desde 2013/14, invitan al optimismo.

También valoramos positivamente la tasa de duración de estudios, que sigue por debajo de los 5 años estimados en el Verifica, y la tasa de graduación, cuya primera medición se ha efectuado para el curso 2014/15 se encuentra por encima de la estimación inicial.

En cualquier caso, si debemos hacer una valoración general de los indicadores de rendimiento, podemos decir que éstos se sitúan en valores no muy alejados de los del resto de titulaciones de la rama y de la Universidad de Granada, y muy cercanos a las estimaciones realizadas inicialmente para el título.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de graduación</b>	-	-	-	-	34,33%	30%
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono inicial</b>	-	-	23,03%	20,67%	18,84%	30%
Media Rama		-	-	22,29	25,85		
Media UGR		-	-	21,54	21,19		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	96,74%	96,55%	75%
Media Rama		-	-	-	98,1%		-
Media UGR		-	-	-	97,3%		-
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono</b>	-	-	-	-		
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de rendimiento</b>	54,07%	63,60%	73,33%	73,68%	75,08%	60%
Media Rama		69,87%	74,47%	78,77%	79,81%		-
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		-
Media Rama CCAA (SIU)		69,4%	71,9%	76,4%	77,0%		
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de éxito</b>	75,78%	80,37%	85,60%	86,15%	87%	88%
Media Rama		83,56%	86,55%	88,68%	89,66%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)		82,9%	84,8%	86,9%	88,0%		-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
<b>Titulación</b>	<b>Duración media de los estudios</b>	-	-	-	3,88		5
						4,21	

Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta Universidad.

### VII.3. Indicadores de acceso y matrícula.

En relación con los indicadores de acceso y matrícula, lo más destacado es el importante incremento de la nota media de acceso desde el curso de implantación hasta el de 2014/15, un dato que nos demuestra la preparación y motivación de los estudiantes que deciden cursar esta titulación y que el grado de Historia sigue siendo la opción de un alumnado de perfil vocacional. Esto se confirma si reparamos en que existe un elevado número de alumnos matriculados en la titulación que durante los cursos de implantación del título lo han hecho en primera opción. Otro dato a tomar muy en consideración es que desde el curso 2010/11 se ha producido un incremento de la nota media de acceso de los estudiantes, con valores que van desde el 7,81 inicial al 8,05. Por otro lado, se mantiene el mismo número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y, a pesar de que en los cursos 2012/13 y 2012/14 el número de estudiantes que accedían a la titulación experimentó un descenso importante, puede observarse que en el último curso 2014/15 se ha registrado un repunte en las matriculaciones, que llegan a las 144, sólo 6 por debajo de las 150 plazas ofertadas. Estas cifras deben considerarse muy positivamente: primero, porque nos movemos, para todo el período analizado, en una media de 145 por año, dato que nos sitúa por encima de otros grados de la rama y de la Facultad de Filosofía y Letras; segundo, porque ha de tomarse muy en cuenta que la bajada en las matriculaciones en los cursos intermedios ha coincidido con un período de fuerte crisis económica, que ha afectado a otros títulos de la UGR, y en la actualidad estamos recuperando alumnos de nuevo ingreso.

A estos indicadores debemos añadir que el título presenta una relación solicitud-oferta óptima, que prácticamente multiplica por 6 el número de solicitudes a las plazas ofertadas, todos los cursos por encima de la media de las otras titulaciones de la rama. Todo ello evidencia que el grado se ha consolidado como una oferta académica sólida y estable, cuya demanda es incluso, en el último curso observado, algo superior (5,89) a la media de la Universidad de Granada (5,78).

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<b>Título</b>	150	756	5,04	150	880	5,87	150	986	6,57	150	920	6,13	150	884	5,89
<b>Rama</b>	1437	6665	4,64	1517	8124	5,36	1527	9110	5,97	1592	8671	5,45	1592	8370	5,26
<b>UGR</b>	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	157	151	138	137	144

### VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

**VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El grado de Historia es sostenible, si tomamos en cuenta las tres dimensiones clave del proceso de acreditación:

1. Los valores analizados en el punto IV de este informe revelan que la plantilla del profesorado de Historia es suficiente e idónea para impartir las materias que integran el título entre los dos grupos -mañana y tarde- en los que se divide, a tenor de la elevada demanda y de las 145 plazas de nuevo ingreso que de media se vienen registrando desde el primer curso de implantación. Además, se trata de un cuerpo docente altamente cualificado, con un elevadísimo porcentaje de doctores, contrastada experiencia docente -más de la mitad de la plantilla con más de 15 años de antigüedad- y una alta proporción de profesores con dos o más sexenios en su haber, indicador objetivo del reconocimiento a la calidad de su actividad investigadora, reconocida por la CNEAI.
2. Las infraestructuras y los recursos de los que el título dispone en la Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte, son más que suficientes y garantizan sobradamente su funcionamiento, como se evidencia en el punto V de este informe.
3. Los indicadores de los resultados de aprendizaje son muy satisfactorios, algo destacado por la DEVA en su último informe, muy especialmente en lo concerniente a las tasas de rendimiento y eficiencia, que han superado con creces los valores estimados inicialmente para el título, y la de éxito, cuyo valor se encuentra por encima de la media de la UGR y está a sólo un punto de cumplir con la estimación del Verifica.

El conjunto de indicadores aquí analizados revelan, a nivel general, una tendencia ascendente, positiva y que, desde el primer curso de implantación del título, viene a cumplir con las expectativas fijadas para su correcto desarrollo. Todo ello, conviene advertirlo, en un contexto poco propicio, de crisis económica, disminución de los recursos a disposición de las familias, aumento de los precios públicos y tasas universitarias, con el consiguiente efecto negativo sobre los niveles de matriculación, reducción drástica del programa de becas y ayudas para estudiantes, congelación de la oferta pública de empleo con la tasa de reposición, reducción de plantilla de personal y recursos. Si en esas condiciones adversas el grado se ha mantenido estable y se ha consolidado como una oferta académica sostenible para un alumnado potencial que, dados los valores analizados anteriormente, demanda el título en unos niveles por encima de la media de los que registran las demás titulaciones de la Universidad de Granada, podemos ser optimistas y afirmar que de cara al futuro tiene asegurada su sostenibilidad y continuidad.

#### **Fortalezas y logros**

- Alto grado de satisfacción con el programa formativo del título entre el PAS y el profesorado del grado, y un muy buen grado de satisfacción por parte del alumnado con la actividad docente del profesorado, en claro ascenso y con valores por encima de la media de la Universidad de Granada.
- Altas tasas de eficiencia y rendimiento, por encima de los valores estimados para el título, el incremento sostenido de todas las tasas de rendimiento académico, en especial de la tasa de éxito, que prácticamente cumple con las expectativas marcadas, así como la nota media de acceso del alumnado, por encima del 8.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Descenso en el nivel de satisfacción del alumnado con el programa formativo del título, mostrado por las encuestas. Sobre esta debilidad ya se están implementando algunas acciones de mejora, mencionadas en el punto VII.1.1. de este informe, pero que deben seguir incentivándose desde la coordinación y la CGIC del título.
- Escaso nivel de participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción del título, que a pesar de las medidas y acciones de mejora introducidas para incrementar dicha participación, no se cosechan los resultados esperados. Queda pendiente un proceso de reflexión sobre el escaso interés que despierta el sistema, muy especialmente entre el alumnado, al objeto de mejorar este indicador con otras medidas alternativas.